

La emergencia social que trajo la emergencia colectiva a un país



ULAHY BELTRÁN LÓPEZ

Quiénes creíamos que con las medidas que habrían de tomarse por el Gobierno Nacional en la Emergencia Social se solucionarían de manera debida los múltiples problemas que originaron la crisis financiera del sector salud que motivó la declaración de dicho estado excepcional, nos equivocamos totalmente.

La percepción que ha tenido la sociedad colombiana de los decretos expedidos en el pasado mes de enero por el Gobierno muestran el disgusto de los profesionales de la salud por la forma como se definió la regulación de su autonomía, la decepción a los prestadores públicos y privados porque las medidas no les solucionaron de forma práctica la iliquidez por la que atraviesan dado el tamaño de la cartera existente de más de 3,5 billones con el sector hospitalario, un sabor agridulce a aquellos departamentos que no tienen cobertura universal en aseguramiento del régimen subsidiado pues no se les clarificaron nuevas fuentes de financiación para poder cumplir con la atención del No POS del régimen subsidiado en esta fase de transición y la atención de la población vinculada que carece de seguridad social.

Y es innegable que ha generado la zozobra colectiva a los usuarios del sistema de salud que aún no tienen claro por qué deberán endeudarse con entidades bancarias o gastarse sus cesantías cuando tengan que cofinanciarse “las prestaciones excepcionales de salud” que requieran y que no estén dentro del POS.

Así las cosas, nunca en la reciente historia de nuestro país se había visto tanta reacción unida de rechazo ante una medida del Gobierno Nacional, habiendo logrado los decretos de la Emergencia Social algo poco probable de repetirse en el futuro y que conseguirlo siempre fue difícil para quien lo pretendió en el pasado: unir a los diferentes actores del sector salud en un solo bloque de resistencia y a ese bloque sumarle otro igual de fuera del sector para también rechazar los decretos expedidos.

Ha sido notoria igualmente la no aceptación que han manifestado las asociaciones de usuarios y de pacientes, que como nunca depusieron intereses y problemáticas particulares y armaron un frente común de rechazo público, defendiendo el libre acceso a los servicios y dejando claro que este acceso no puede restringirse por la condición socioeconómica del paciente.

La reacción de algunos mandatarios territoriales tampoco se ha hecho esperar y hace un par de días el Distrito de Bogotá a través de su Secretario de Salud, Héctor Zambrano, manifestó que con las medidas de la Emergencia Social los hospitales públicos entrarían en

riesgo de cierre, porque todos arrojarían desequilibrio económico, con las mediciones que los decretos fijaron para evaluar los resultados financieros de las instituciones y, así, determinar si son eficientes o inviables.

El Presidente de la Junta Directiva de la Asociación Colombiana de Hospitales y Clínicas, Roberto Esguerra, calificó la Emergencia Social como una “*monstruosidad*” y “*una agresión sin precedentes a la profesión médica*” en su entrevista con Yamid Amat. Los exmagistrados de la Corte Constitucional, Carlos Gaviria Díaz y José Gregorio Hernández han dicho que los decretos expedidos en la Emergencia Social son “*abiertamente inexecutable*”, lo que en determinado momento llevaría al traste la vigencia de la normatividad así expedida.

Al colectivo de decretos que hizo público el Gobierno en este estado de excepción, Alejandro Gaviria lo llamó en El Espectador un “*Frankenstein normativo*”, y “*un monstruo ensamblado a la carrera*”, calificativos que resumen la gran inconformidad que causó en Colombia las controvertidas medidas.

Llama poderosamente la atención que hasta parlamentarios de partidos que apoyan la agenda del Gobierno hayan manifestado de manera pública su descontento por las medidas que se han adoptado por el Gobierno Nacional, “*falta de identidad*” que en la “*era Uribe*” poco se había dado entre esos congresistas y las decisiones del ejecutivo, y menos haberla evidenciado de forma pública.

Ese tipo de reacciones se evidencia con el pronunciamiento que hizo en la presente semana el senador guajiro Jorge Ballesteros Bernier cuando mencionó que los hospitales públicos resultaron ser los verdaderos sacrificados con la Emergencia Social.

Una reacción que resultó una verdadera sorpresa porque no se generó al interior del sector salud, fue la de los jóvenes colombianos que se han agrupado alrededor de una causa común para evitar que se apliquen los Decretos de la Emergencia Social y para ello han preparado marchas de rechazo en diferentes ciudades del país en los próximos días. La Emergencia también permitió consolidar a las redes sociales del internet como mecanismos eficientes de consolidación de posiciones comunes de rechazo y los profesionales de la salud y hasta los estudiantes de pregrado de las diferentes ciencias de la salud las utilizaron para definir estrategias y consensar posiciones alrededor de las normas expedidas.

El poco ambiente de receptividad y aceptación que tuvieron los Decretos en la gran mayoría de los colombianos, debe provocar obligadamente en el Gobierno la pronta reacción para que corrija el error cometido y reconozca que las medidas excepcionales antes que tranquilidad trajeron zozobra, que en este tema el sentir de la población va en un sentido totalmente distinto al del ejecutivo y que esta Emergencia Social lo que trajo fue la emergencia colectiva a nuestro país.